

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/02/2024

ESTADO No. 009

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301220180024900	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMA - PROPIEDAD HORIZONTAL	MARIO OSSA VALENCIA	Auto de Trámite OBS. Auto acepta renuncia y ordena correr traslado. ACT.	29/01/2024		1
76001310301220190000300	Verbal	WENDY YANELA RUIZ OSPINA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES UNIDOS	Auto de Trámite OBS. Auto ordena expedir copias autenticas. Lm.	29/01/2024		1
76001310301220190000300	Verbal	WENDY YANELA RUIZ OSPINA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES UNIDOS	Auto de Trámite OBS. Auto aprueba liquidacion de costas. Lm.	29/01/2024		1
76001310301220230002900	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER PELAEZ CIFUENTES	APDO.MANUEL GIUVANNY FERNANDO VELASCO	Auto de Trámite OBS. Auto requiere - Desistimiento tacito. ACT.	29/01/2024		1
76001310301220230002900	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER PELAEZ CIFUENTES	APDO.MANUEL GIUVANNY FERNANDO VELASCO	Auto de Trámite OBS. Auto pone en conocimiento.	29/01/2024		2
76001310301220230007700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APDO. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto de Trámite OBS. Auto reanuda trámite procesal. Lm.	29/01/2024		1
76001310301220230032200	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALQUERIA	FALCON MURANO LTDA	Auto rechaza demanda OBS. Jv.	29/01/2024		1
76001310301220230032500	Ordinario	MARIA OFELIA BENAVIDES PILIMUE	MARIA ANTONIA ROJAS DE ROJAS	Auto inadmite demanda OBS. Mp.	29/01/2024		1
76001310301220230033200	Ordinario	FRANCISCO ALBERTO TERREROS GUARIN	JHON FERDDY REALPE CASTRO	Auto admite demanda OBS. Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería. Jv.	29/02/2024		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ANUAR VARELA BOTERO

Secretario